

*[Handwritten signature]* ①

000001

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.**  
**Calle de la Mantilla No.3-63 Tels.6648954 - 6642231**

**RESOLUCION No.085 (Bis)**

( marzo 10 de 1997)

por la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento provisional.

**EL PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, Ley 27 de 1993 y 136 de 1994.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante escrito de fecha 5 de marzo de 1997, la señora, CONCEPCION DONADO OSORIO, presentó renuncia del cargo que venia desempeñando como INSPECTORA DE BIENES III en la Promotoria de Bienes de esta Entidad.

Que se hace necesario proveer el cargo de INSPECTOR DE BIENES III en la Promotoria de Bienes de esta Entidad, a efecto de no entorpecer las labores de esa Promotoria.

Que el nominador está facultado para nombrar, remover, de conformidad con el numeral 22 Art.178 de la Ley 136 de 1994, a los funcionario de la Entidad.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Acéptese la renuncia presentada por la Señora CONCEPCION DONADO OSORIO del cargo que venia desempeñando como INSPECTOR DE BIENES III de esta Entidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** Nómbrase en provisionalmente por el término de cuatro (4) meses, mientras se realiza el proceso de selección de personal para la Carrera Administrativa a la señora EDENIA ALVAREZ TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No.45.482.137 de Cartagena, en el cargo de INSPECTOR DE BIENES III en la Promotoria de Bienes de la Personería Distrital, con una asignación mensual de DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$215.280,00) M.cte, más \$17.250,00, por concepto de Subsidio de Transporte.

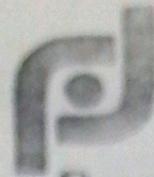
**ARTICULO TERCERO:** Envíese copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la entidad para los fines pertinentes.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Cartagena, a los diez (10) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997).

*[Handwritten signature]*  
**JOSE DAVID RAMIREZ BARAKAT**  
Personero Distrital.

# ACTA DE POSESION



PERSONERIA  
DISTRITAL

Presencia Ciudadana

Nro. 025 000025

Fecha. 1 de Abril 1997

En la ciudad de Cartagena Departamento Bolivar

compareció ante el Despacho de la Personeria el (la) señor(a)

Edenia Alvarez Torres

Identificado con la

Cédula de ciudadanía o tarjeta Nro. 45.482.137 expedida

en Cartagena

con el fin de tomar posesión en el

cargo de Inspector de Bienes II

Por el cual se nombró en Provisionalidad Resolución

nro. 085 de fecha Marzo 10 de 19 97 con una asignación

mensual de \$ 215.280.00

Con efecto fiscal a partir de 1 de Abril de 1997

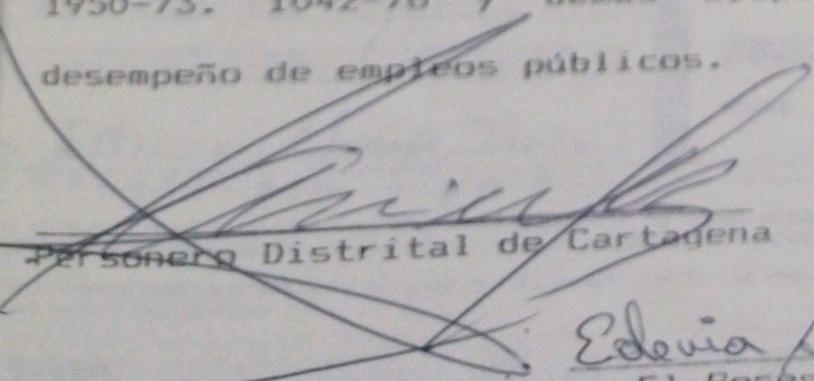
Presto el juramento ordenado por el Art.122 de la Constitu-  
ción Nacional y presentó los siguientes documentos:

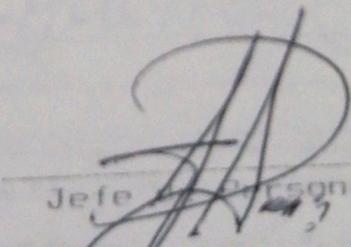
Tarjeta Militar Nro. \_\_\_\_\_ Expedida en \_\_\_\_\_

Distrito Militar Nro. \_\_\_\_\_ Certificado Judicial Nro 45.124.63

expedido en Cartagena

Manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar en causal  
alguna de inhabilidad general o especial de incompatibilidad  
o prohibición de las establecidas por los Decretos 2400-68  
1950-73. 1042-78 y demás disposiciones vigentes para el  
desempeño de empleos públicos.

  
Personero Distrital de Cartagena

  
Jefe Personal

Edenia Alvarez Torres  
El Posesionado